

La titulación de técnico superior en animación sociocultural. Formación, ámbito laboral, inserción y futuro

Carles Monclús Garriga

IES Sant Jordi de Valencia

Hoy en día ya estamos en situación de poder hacer una valoración de la titulación de Técnico Superior de Animación Sociocultural. Han pasado ya más de 12 años de su implantación y empezamos a tener una cierta perspectiva histórica.

En los primeros años de su implantación, a pesar de los esfuerzos de la administración educativa de hacer difusión, el catálogo de títulos de la nueva Formación Profesional tuvo dificultades en ser lo suficientemente conocido. A eso contribuyó una cierta imagen, heredera de la antigua FP, de bajo nivel de cualificación. Esta dificultad fue todavía mayor en aquellas titulaciones nuevas que no tenían referente en una titulación de Formación Profesional de la Ley de 1970. En el sector de los servicios culturales o sociales, por ejemplo, casi no había referente anterior, solo una FP II de Jardín de Infancia y una de Adaptación Social.

El catálogo de títulos de la FP de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 se encuentra agrupado por familias profesionales que corresponden a los diferentes sectores productivos y responde a las necesidades de profesionales técnicos en estos diferentes sectores. Esta agrupación se ha mantenido en la nueva Ley Orgánica de Educación de 2006 que está empezando a implantarse.

Una de estas familias profesionales es la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad que agrupa las titulaciones referidas a las actividades profesionales que ofrecen unos servicios que facilitan el desarrollo personal y la atención a las necesidades básicas de una comunidad. Dentro de esta familia profesional está incluida la titulación de Técnico Superior en Animación sociocultural, que tiene en el sector de la cultura uno de los caminos de inserción profesional.

Los estudios de Técnico Superior en Animación Sociocultural se implantaron el curso 1996/97, curso en el que sustituyeron al módulo Experimental de Técnico en Actividades Socioculturales que se estaba impartiendo desde unos años antes. Es una titulación, pues, ya con una cierta trayectoria y que da respuesta a una necesidad de personal técnico cualificado en las áreas de cultura, ocio, comunitario y social.

Es un Ciclo Formativo de Grado Superior al que para acceder es necesario haber superado con éxito el Bachillerato o su equivalente el COU (del anterior sistema educativo). También puede acceder el alumnado que tiene una titulación de la antigua Formación Profesional de Segundo Grado. En el caso de no tener superados estos estudios se puede acceder también con un examen de acceso para mayores de 19 años. Se trata, por lo tanto, de un alumnado con un nivel de formación inicial elevado, nada que ver con la antigua FP, e incluso, aunque no es su objetivo, a veces se convierte en una formación de postgrado para titulados de Trabajo Social, de Historia del Arte, de Magisterio, de Psicología, etc. En nuestras aulas podemos decir que aproximadamente de un 10 a un 15 por cien de nuestro alumnado proviene de estudios universitarios.

Hay que resaltar que, exceptuando los diferentes Masters en Gestión Cultural de las diferentes Universidades (con un coste económico considerable aunque con un nivel de cualificación superior), era la única titulación de carácter superior hasta hace poco que tenía como salida laboral explícita el ámbito de la intervención en cultura. Si bien es cierto que en la actualidad esto ha cambiado y en algunas universidades españolas a la Licenciatura de Humanidades se le ha dado una cierta orientación hacia la gestión cultural y que a partir de este curso con la remodelación de los estudios universitarios y la creación del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) alguna universidad ha empezado a ofrecer estudios de Grado en Gestión Cultural o de Grado en Ciencias de la Cultura.

Los estudios de animación sociocultural. Duración y contenidos

El contenido de los estudios de Técnico Superior en Animación Sociocultural vienen delimitados por el "Real Decreto 2058/1995, de 22 de diciembre (BOE 21-2-96)" que establece el perfil profesional y las enseñanzas mínimas, así como los módulos profesionales (asignaturas) que deben cursar los estudiantes para obtener la titulación.

Los estudios tienen una duración de 1.700 horas distribuidas en dos cursos académicos. En el primero se realizan los estudios de los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo, y en segundo año el módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (prácticas).

Para conseguir el perfil profesional y las competencias que se establecen en el decreto, el alumnado debe superar los siguientes módulos profesionales (asignaturas):

Tres que corresponden a los ámbitos de intervención:

- Animación cultural.
- Desarrollo comunitario.
- Animación de ocio y tiempo libre.

Y otros tres de carácter transversal:

- Metodología de la intervención social.
- Organización y gestión de una pequeña empresa de ocio y tiempo libre. (En el decreto no es considerado transversal pero en nuestro centro siempre se lo hemos dado intentando que el alumnado pueda plantearse la creación de empresas de gestión y de organización de actividades también en el ámbito social y cultural)
- Animación y dinámica de grupos.
- También se incluye el módulo de Formación y Orientación Laboral, que es común a todos los ciclos formativos de la nueva Formación Profesional y que pretende formar al alumnado en aspectos básicos de las relaciones laborales, principios de economía y en destrezas de búsqueda de empleo.

Por último, en el segundo curso, se realiza el módulo de Formación en Centro de Trabajo (prácticas) que supone el contacto directo con la profesión. El alumnado realiza este módulo en empresas o instituciones que tienen firmado un convenio de colaboración con el instituto. El centro asigna a cada alumno una empresa en función del interés del alumno y las capacidades demostradas en el primer curso.

El módulo de Formación en Centro de Trabajo es, a nuestro entender, una parte importantísima de la formación, ya que ubica al alumnado en una situación real profesional y supone una cierta especialización, ya que el alumnado lo realiza en aquel sector que en principio quiere desarrollar su futuro laboral.

El profesorado tiene muy claro que el contenido de los diferentes módulos hay que actualizarlo constantemente en función de las demandas de formación de las empresas e instituciones, y en este sentido la relación que se establece con estas a través de las visitas al alumnado que está realizando el módulo de Formación en Centro de Trabajo ayudan a que eso sea posible.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de Animación Cultural abarcan unos temas introductorios sobre el sector, que buscan dotar de un corpus teó-

rico básico, en los que se analiza el concepto de cultura, la política cultural, las relaciones entre cultura y economía, los agentes de la acción cultural (instituciones públicas, entidades del tercer sector y empresas culturales) y sus ámbitos de intervención, el máquetin y la planificación cultural. Posteriormente se entra a trabajar en las tres grandes áreas de intervención en el sector cultural: el patrimonio, las artes y la comunicación. Se trabaja con normativa y ejemplos de intervenciones muy actualizados y en las doscientas horas del módulo se hace una aproximación bastante interesante al sector que permiten que si un alumno quiere trabajar posteriormente esté perfectamente ubicado. El alumnado al finalizar el módulo ha de ser capaz de definir y adaptar proyectos de animación cultural, organizar el desarrollo del proyecto, dinamizar las actividades previstas a fin de promover la participación, supervisar las actividades y evaluar el desarrollo del proyecto.

Por otro lado, en los módulos transversales, y especialmente en el módulo de Metodología de la Intervención Social y en la de Organización y Gestión de una pequeña empresa, se trabajan contenidos complementarios en los aspectos de planificación y organización, referidos también al área cultural. En este sentido hay que valorar de manera importante el módulo de Organización y Gestión de una pequeña empresa ya que promueve el espíritu emprendedor de los alumnos en un sector, como el de la cultura, en el que las empresas de gestión y de servicios están en auge, así como el trabajo de los autónomos o freelance.

Metodología

Las clases tienen un máximo de treinta alumnos y combinan la reflexión teórica con la práctica. Teniendo en cuenta que el objetivo está en lograr la capacitación profesional del alumnado, se hacen fundamentalmente actividades en equipo de elaboración de proyectos para diversos equipamientos y situaciones hipotéticas y/o reales, sin olvidar tampoco la necesaria reflexión teórica.

Es, pues, una metodología activa y de participación que combina el trabajo individual (comentarios de texto, lecturas y comentario de libros y artículos, trabajo sobre supuestos, situaciones y cuestiones planteadas en clase, búsqueda bibliográfica y ejercicios prácticos) con el trabajo en grupo (puestas en común, intercambio de opiniones, debate, estudios sobre temas específicos, exposiciones orales, fondo de documentación, visitas, talleres y actividades prácticas).

Todo este trabajo en clase se combina con visitas a equipamientos y centros de trabajo como centros cívicos, casas de la cultura, fundaciones, museos, ayuntamientos, asociaciones, centros de información juvenil, teatros, granjas-escuela, ludotecas, residencias, agencias de desarrollo local, etc.. para que el aprendizaje teórico vaya ya teniendo en el primer curso un contacto directo con la práctica.

Nuestra experiencia nos dice que vamos por el camino adecuado, ya que el nivel de formación conseguido y el conocimiento que adquiere el alumnado sobre su futuro ámbito de trabajo es, en general, el adecuado. También y, este aspecto quiero resaltarlo, la ilusión de los alumnos por trabajar en el sector y la realidad de diferentes empresas creadas por exalumnos que están funcionando.

Este curso 2008/09, a la modalidad presencial que se ha estado impartiendo durante estos doce cursos, se ha añadido una modalidad semipresencial o a distancia que permite a aquellos profesionales que están en activo y no pueden, por razones laborales y de tiempo, cursar los estudios de forma presencial puedan obtener la titulación y adquirir las competencias establecidas. Se trabaja a través de la Plataforma Educativa Moodle. Aunque ésta es una modalidad con ciertas limitaciones metodológicas, a través de la interactividad que ofrece la plataforma educativa pensamos que se alcanza un buen nivel de formación y de reflexión que combinándolo con las sesiones presenciales que se hacen y el trabajo a través de la red permite alcanzar la competencia profesional.

Los ámbitos laborales

Los ámbitos laborales posibles son muy diversos. El Real Decreto señala que este profesional podrá ejercer su actividad en los sectores de intervención social, de la cultura, del turismo y actividades recreativas, en las áreas de programación, organización y seguimiento y evaluación de proyectos y que los principales subsectores en que puede desarrollar su actividad son actividades de servicios sociales, actividades asociativas, servicios culturales, y actividades de ferias y parques de atracciones.

Desde nuestro punto de vista, para los técnicos superiores en animación sociocultural las tareas profesionales en que tienen posibilidad de inserción laboral son, en cada sector, los siguientes:

Sector cultural: animador cultural de la administración local, programación, dinamización y gestión e actividades en equipamientos diversos (centros cívicos, casas de cultura,...), programación, dinamización y gestión de actividades de asociaciones culturales, empresas de gestión cultural, animación en museos, gestión y promoción de compañías de teatro, dinamización de actividades de difusión del patrimonio, animación a la lectura y la escritura...

Sector comunitario: gestión y dinamización de asociaciones y ONGs, técnico de juventud de la administración local, animador de Tercera Edad, agente de desarrollo local, animador comunitario, programación, dinamización y gestión de actividades para distintos sectores con necesidades específicas (tercera edad, inmigrantes, discapacitadas, mujer, marginados...).

Sector de ocio y tiempo libre: programación, dinamización y gestión de actividades de granjas-escuela, actividades en la naturaleza y turismo rural, actividades extraescolares, programación, dinamización y gestión de actividades de animación en hoteles y otras residencias de turismo, ludotecas...

El futuro laboral se encuentra, desde nuestro punto de vista, tanto en el sector público como en el privado. En el público porque, a pesar de que cuando los estudios del ciclo comenzaron hace doce años, parecía que difícilmente absorbería más profesionales, nuestra experiencia nos dice que aún hay contrataciones y continúan convocándose plazas. De todas maneras, el sector privado parece que es el que más crecerá en dos líneas. La primera se refiere a la aparición y crecimiento de empresas que ofrecen sus servicios a la administración local y la otra el crecimiento del sector no lucrativo (asociaciones y fundaciones) y la necesidad en este sector de profesionales formados en la gestión, la planificación y la dinamización.

El nivel de inserción y reconocimiento social

Nuestra experiencia en lo concerniente a la inserción profesional es significativamente positiva. En nuestro instituto podemos decir que alrededor del 60 por ciento del alumnado encuentra algún trabajo relacionado con los estudios durante el año siguiente a acabarlos, y estamos plenamente convencidos que si la titulación fuera más conocida, las posibilidades de inserción serían aún mayores. De todas maneras sí que es cierto que para una buena inserción hay dos elementos fundamentales: un buen nivel de formación y un trabajo de coordinación y de relación entre los Institutos en los que se imparte y las empresas del sector. Esta relación mejora al mismo tiempo el nivel de formación, pues favorece la actualización de los contenidos que se imparten en el centro educativo en función de las necesidades de las empresas e instituciones del sector. Es un trabajo en red fundamental.

También hay que señalar, como hemos dicho antes, el camino del autoempleo y de la creación de pequeñas como una vía hacia la inserción. De hecho, algunos de nuestros exalumnos han constituido Sociedades Limitadas y Cooperativas.

Respecto al reconocimiento social todavía estamos lejos de un reconocimiento suficiente. En la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-94 del Instituto Nacional de Estadística solo aparece reconocida con el código 326 como "Animadores Comunitarios" que aunque corresponde con la titulación le da un enfoque más restrictivo. Hay que decir que el sector cultural está poco representado en el catálogo pues sólo aparecen específicamente los Actores y directores de teatro y de cine (Cod. 173), los Archiveros y Bibliotecarios (Cod. 174) y los Conservadores de Museos (Cód. 175). La profesión de gestión cultural no aparece.

Como noticia positiva, empiezan a haber normativas que empiezan a reconocer la profesión un ejemplo sería la Resolución de la Generalitat Valenciana (1996), de publicación de las bases específicas con los ejercicios y programas mínimos que han de regir la convocatoria de la pruebas selectivas de acceso a los diferentes grupos de funcionarios de la escala de administración especial de las entidades locales (DOGV nº 2774, 20-06-1996) que reconoce la figura de "Animador sociocultural" como plaza del grupo C, así como la de Gestor Cultural como grupo B.

Y en el mercado laboral, como toda titulación con una trayectoria no excesivamente amplia suele generar ciertas reticencias en un sector, como el cultural, en el que hasta hace bien poco no había estudios reglados, y en la que la mayoría de los profesionales han accedido a través del meritaje. Estas reticencias suelen desaparecer, en la medida que nuestros alumnos a través del módulo de FCT (prácticas) dan a conocer la titulación en las empresas y muestran su nivel de formación.

El sector de la cultura: perspectivas de futuro

"La industria de la cultura ocupa una posición destacada en nuestra economía –en términos de valor añadido– situándose por encima de sectores tan importantes como: el transporte marítimo y terrestre; la hostelería; la restauración; la fabricación de productos farmacéuticos; la industria petroquímica y química básica; la elaboración de bebidas y tabaco; la fabricación de vehículos automóviles, etc. Por otra parte, los resultados muestran que el valor añadido generado por la industria de la cultura y el ocio en España se cifra en torno al 3% del PIB, valor similar al obtenido en otras investigaciones realizadas en países como EEUU., Suecia, Reino Unido, Canadá, Austria y Alemania." GARCÍA, M^ªI.; ENCINAR, M^ªI.; MUÑOZ, F.F. (1997) *La industria de la Cultura y el Ocio en España*. Fundación Autor. Esta cita del estudio realizado por la SGAE sobre el impacto económico de la industria de la cultura y el ocio en España nos sitúa en la importancia del sector además de intentar cuantificar su impacto.

Aunque no hay muchos estudios que cuantifiquen su repercusión, hay un importante consenso en todos los países sobre el importante impacto que tiene este sector en la actividad económica.

En una economía como la de nuestro país, orientada cada vez más al sector servicios, y en la que el turismo es un sector fundamental, se prevé que en un futuro próximo aumentará todavía más y generará necesariamente cada día más puestos de trabajo tanto en el ámbito especializado (teatro, cine, danza, patrimonio,...) como en el ámbito de la gestión y la programación.

Pero las razones del crecimiento de puestos de trabajo no sólo tenemos que buscarlas desde un punto de vista economicista. Si leemos todos los documentos publicados por la UNESCO en los últimos años y que sirven de recomendación a las políticas públicas de los diferentes países miembros, veremos que la intervención en cultura se plantea fundamentalmente como un elemento de cohesión social y de desarrollo personal y colectivo. Por lo cual la actividad pública en cultura, como un elemento fundamental para mejorar la cohesión social en unas sociedades como las de la Unión Europea, sometidas a la tensión de los flujos migratorios, deberá crecer. Crecerá sea por medio de contratación pública o por la vía de empresas de servicios que ofrezcan actividades al sector público.

Y, respecto a los puestos de trabajo, desde nuestro punto de vista, tendrá cada vez más peso la formación reglada, frente una tradición del sector en la que se accedía a los puestos de trabajo sin formación específica y sobretodo a través de los contactos, las actividades de voluntariado realizadas o el meritoriaje.

La titulación de técnico superior en animación sociocultural en el sector de la cultura. Nivel y ubicación

La titulación de Técnico Superior en Animación Sociocultural como todas las titulaciones de Grado Superior de la Formación Profesional tienen un Nivel de Cualificación 3 de acuerdo con el Modelo de Cualificación Europeo (EQF).

El nivel de cualificación 3 se corresponde con "Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma. Comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas."

Se entiende pues que es un profesional que ha de actuar en general bajo la supervisión de profesionales con nivel de cualificación 4 (equivalente a estudios de Grado) o de nivel 5 (equivalente a estudios de Posgrado).

En el ámbito público, en los municipios medianos o grandes para la gestión de casa de cultura, centros cívicos o equipamientos especializados, por debajo de un Gestor Cultural de nivel 4 o 5 hay un espacio laboral importante para los Técnicos Superiores en Animación Sociocultural. Y en los municipios pequeños que suelen contratar a un solo profesional, se suele contratar un Técnico de nivel C (en los actuales niveles de funcionariado) que corresponde con un Técnico de nivel 3.

En las empresas privadas de gestión de servicios pasa lo mismo, aunque la dinámica interna es muy diferente. Por debajo de los gestores son necesarios

profesionales con capacidades de programación y dinamización. La dinámica interna es muy diferente porque todavía se contrata mucho más por las capacidades profesionales y personales demostradas que por la titulación. Es por esto que la prácticas profesionales (el módulo FCT) son un excelente instrumento de inserción profesional.

El futuro de la titulación

En este momento se están precisamente actualizando las titulaciones de la Formación Profesional a partir de la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Todas las titulaciones de Grado Superior como la de Animación Sociocultural pasarán a tener una duración de 2000 horas. Están todavía por definir los títulos y estamos en la fase de debate y estudio. Desde nuestro punto de vista habría que aprovechar esta actualización de la titulación para aumentar las horas y los contenidos orientados al trabajo en el sector cultural ya que estamos convencidos que es un sector con posibilidades de crecimiento y que precisa de muchos profesionales de nivel técnico. Creemos que aunque sigue habiendo espacio para los Másteres de Gestión Cultural y para los titulados de Grado, el número de puestos de trabajo de primer y segundo nivel es bajo y, en cambio es mucho mayor el de los profesionales de un tercer nivel.

En este momento están en fase de consulta y análisis diferentes cualificaciones profesionales de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad entre los que se encuentra una Cualificación de nivel 3 llamada "Programación y desarrollo de acciones culturales" que entendemos que debería estar incluida en la nueva titulación de Técnico Superior en Animación Sociocultural. Esta nueva cualificación incluirá un mayor número de competencias que sin duda son necesarias para trabajar en el sector cultural, y actualizará los contenidos en un sector que exige constantemente que los profesionales estén al día.

A modo de conclusión

La existencia de una formación y titulación reglada para formar profesionales de nivel técnico en el ámbito cultural es absolutamente necesaria. El papel que ha jugado la titulación de Técnico Superior en Animación Sociocultural ha sido decisivo y aunque sigue habiendo ciertas reticencias en el ámbito universitario hacia la formación profesional de grado superior es indudable que hay espacio laboral para la inserción de estos profesionales. Por otra parte, las características estructurales de esta formación (con grupos reducidos de alumnos) permiten una metodología activa y práctica que favorece la adquisición de las competencias profesionales necesarias.

Asimismo, creo que el ámbito universitario público se debería clarificar el campo y establecer una mayor oferta de estudios de Grado en Gestión Cultural, ya que la mayoría de propuestas están surgiendo desde la universidad privada.

Bibliografía

- García, M^a I.; Encinar, M^a I.; Muñoz, F.F.** (1997) *La industria de la Cultura y el Ocio en España*. Fundación Autor.
- AAVV** (1993) *Les professions de la cultura*. INCANOP. Generalitat de Catalunya.
- Boix, T.; Viché, M.** (1990) *Animación i gestión cultural*. Grup Dissabte.